



Santiago, 30 de agosto de 2024

Señora Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Piso 9, Santiago, Chile.

Presente

Ref.: Informa hecho esencial – Comunica Política General de Habitualidad.

De nuestra consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en las Circulares números 662 y 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, así como lo establecido en el artículo 147 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N° 501 de esta Comisión, en representación de Starr International Seguros Generales S.A. (la “**Sociedad**”), y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a Ud. como hecho esencial, que el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el pasado 29 de agosto de 2024, acordó actualizar la Política General de Habitualidad.

Una copia de la referida política se encuentra publicada en la página web de la Sociedad, <https://starrcompanies.cl/>.

Saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

Alejandro Quintana

3B17FC46946B4FD..

Alejandro Quintana Vicuña

Fiscal

Starr International Seguros Generales S.A.